

**ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO  
DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**3º EVALUACION**

Como consecuencia de la Orden de 13 de marzo del 2020 de la Consejería de Salud y Familias y la Circular de 2 de abril de 2020 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y la instrucción de 23 de abril del 2020, de la Consejería de Educación relativa a las medidas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/20, relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces, los departamentos didácticos del IES "Guadalentín" se reúnen de manera telemática para efectuar la adecuación de las programaciones didácticas de las materias del departamento de la enseñanza no presencial.

Día y hora de la reunión: 30 Abril 2020 a las 10'15h  
Nombre Jefe del departamento: Israel Ordóñez Montes

**NOMBRE Y APELLIDOS COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO**

- Laura Vera Martín
- José María Chicharro Palomino
- Francisco Javier Pacheco Gómez
- Elisa Isabel Valdivieso Ginés
- Israel Ordóñez Montes

**MATERIAS RELACIONADAS CON EL DEPARTAMENTO**

- Lengua Castellana y Literatura (ESO y BTO)
- Comunicación y Sociedad I y II
- Ámbito sociolingüístico PMARI y PMAR II
- Comprensión Lectora 1º y 3º ESO
- Refuerzo de Lengua ESO



Avda. Fontanar s/n- 23485 Pozo Alcón (Jaén) Telf.: 953 71 19 21  
FAX 953 73 83 54 Email: 23005372.edu@juntadeandalucia.es



Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Educación, la Ciencia y la  
Cultura



Miembro  
Escuelas  
Asociadas  
UNESCO

**METODOLOGÍA**

**Además de continuar con la metodología recogida en la programación añadimos el siguiente apartado:**

Debido a la situación excepcional vivida durante el presente curso con motivo de la Pandemia Global del COVID- 19, tras la declaración del Estado de Alarma Nacional, nos hemos visto obligados a continuar la formación del alumnado de manera telemática. Adaptando por tanto nuestra metodología a esta circunstancia y sirviéndonos de las herramientas que el centro ha puesto a nuestra disposición como es el uso de la aplicación *Google Classroom*, así como las herramientas asociadas a GSUITE, con las que podemos mantener normalidad en el desarrollo de nuestra materia, adaptando el volumen de trabajo, así como el tiempo de realización para no saturar al alumnado en esta ya de por sí compleja situación.

Así mismo tenemos en cuenta la situación complicada de algunos alumnos para poder continuar con normalidad el desarrollo de las clases actuales, ya sea por falta de medios o cualquier otro impedimento ocasionado o puesto en relieve por esta pandemia. Por ello, trabajamos en coordinación con el departamento de orientación y la dirección del centro, adaptando la forma de trabajar y de hacerles llegar los materiales de trabajo de manera individualizada. para que nuestro alumnado pueda seguir avanzando de manera homogénea sin verse afectado por las actuales circunstancias.

**CONTENIDOS A DESARROLLAR EN LA 3 EVALUACIÓN POR CURSOS Y MATERIAS**

Hemos decidido respetar en la medida de lo posible la secuenciación establecida en la programación didáctica, incluyendo contenidos nuevos, pero también haciendo hincapié en los aprendidos mediante el refuerzo.

Si bien esta es la norma general, dada la peculiaridad de los diferentes grupos, la secuenciación temporal de contenidos se podría ver alterada en algunos y, por tanto, el volumen de contenidos nuevos también, verse reducido, siempre ateniéndose al criterio del profesor. Así, se hará especial hincapié en actividades de refuerzo y/o recuperación de los contenidos impartidos en el periodo presencial y actividades de continuidad de los nuevos contenidos secuenciados para el tercer trimestre según cada docente considere oportuno en cada uno de sus grupos.

Los contenidos que quedaran pendientes porque el docente así lo decida en relación al ritmo y avance de la clase concreta serán especificados en el informe final del trimestre para que puedan ser tenidos en cuenta y reforzados el curso siguiente.



Avda. Fontanar s/n- 23485 Pozo Alcón (Jaén) Telf.: 953 71 19 21  
FAX 953 73 83 54 Email: 23005372.edu@juntadeandalucia.es



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Miembro Escuelas Asociadas UNESCO

EVALUACIÓN

1.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Prevalecen los criterios de evaluación descritos en la Programación didáctica de la asignatura, si bien, los hemos adecuado cuando ha sido necesario para poder adaptarlos a la situación de teletrabajo actual. De igual manera en el caso de los criterios de calificación se adaptan a las instrucciones dictadas por el Ministerio de Educación, y su concreción autonómica del 23 de abril por parte de la Junta de Andalucía.

2.-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Prevalecen los instrumentos de evaluación descritos en la Programación didáctica de la asignatura, si bien, los hemos adecuado cuando ha sido necesario para poder adaptarlos a la situación de teletrabajo actual.

La evaluación de este trimestre será continua, la promoción de curso será la norma general y la titulación la práctica habitual para los alumnos de 4º ESO y 2º Bachillerato. Una decisión que, en todo caso, será tomada por el Claustro de profesores en su conjunto. Entendemos que esto no es distinto que cualquier otra evaluación ordinaria y hay que tener en cuenta que hay una evaluación extraordinaria en septiembre.

El tercer trimestre se aprovechará para la recuperación, repaso y refuerzo. La actividad se centrará en los aprendizajes y competencias imprescindibles. Esto implica que el alumnado con los dos primeros trimestres aprobados sólo puede ser calificado positivamente a partir de la evaluación previa (es decir, que si en los dos trimestres anteriores tenía de media un 5 o superior, en la evaluación ordinaria sólo puede ser calificado igual o por encima de esa nota).

Se fomentará así mismo y se reflejará en la calificación final el trabajo continuo de aquellos alumnos que habiendo superado los dos trimestres anteriores continúan ejerciendo su labor diaria en la asignatura.

En el caso de **alumnos con evaluaciones suspensas**: Con el fin de que puedan recuperarlas, se realizarán tareas telemáticas de las evaluaciones no superadas, teniendo en cuenta los contenidos de la PD impartidos en ese período de tiempo, siendo informados por los diferentes medios y canales utilizados desde el inicio de la situación de confinamiento. De su correcta realización dependerá la calificación positiva o negativa de estos. (*Quedan excluidos de este punto los alumnos de 2º de Bachillerato, que habrán de recuperar según estaba recogido en programación, y sirviéndose del examen de suficiencias fijado por el centro*).

Entendemos, por tanto, que es trascendental establecer actuaciones de recuperación suficientes para que el alumnado que no ha superado la materia los trimestres previos tenga posibilidades de promocionar o titular. En caso de no conseguir dicha recuperación, en la evaluación extraordinaria de septiembre se tomará una decisión al respecto de su promoción y en caso de ser positiva, pero no superar los criterios mínimos de la asignatura establecidos en la programación, se detallará el programa de recuperación que deberá seguir el próximo curso.

\* Dada la peculiar idiosincrasia de los grupos de PMAR, en el ámbito sociolingüístico (que engloba Lengua castellana y Literatura, y Geografía e Historia) se descarta la prueba objetiva o examen como instrumento de evaluación durante el período en el que se lleve a cabo el sistema telemático de trabajo. De este modo, se tendrán en cuenta para la calificación de los diferentes estándares de aprendizaje otros instrumentos de evaluación tales como tareas, actividades, lecturas y proyectos.



Avda. Fontanar s/n- 23485 Pozo Alcón (Jaén) Telf.: 953 71 19 21  
FAX 953 73 83 54 Email: 23005372.edu@juntadeandalucia.es



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Miembro Escuelas Asociadas UNESCO

**ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

La atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se llevará a cabo adaptando las tareas, los recursos y medios telemáticos, a sus posibilidades.

Además de las plataformas digitales, se hará uso de otros medios de comunicación tales como emails y llamadas telefónicas a las familias con las que se estará en permanente contacto por parte de los tutores así como del departamento de Orientación junto con el profesorado de Aula Específica, Compensatoria y Pedagogía Terapéutica.

El trabajo estará supervisado por el equipo de orientación, la tutora/or y el profesor de la materia.

Aquellos alumnos/as con adaptaciones curriculares continuarán trabajando de manera telemática y con la supervisión del profesor de la materia y junto con el departamento de Orientación.

**ATENCIÓN AL ALUMNADO ABSENTISTA TELEMÁTICO**

Con el fin de localizar al alumnado que no está registrado en las plataformas telemáticas se localiza por varias vías:

- A través de llamadas telefónicas y la plataforma IPasen por parte del profesorado de cada materia
- Mediante llamada telefónica de los tutores de cada grupo
- Por medio del equipo Directivo y Departamento de Orientación
- Con la ayuda de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Pozo Alcón
- Enviando correo certificado a cada familia de alumnado no localizado
- Solicitando la colaboración de la Policía Local del Ayuntamiento de Pozo Alcón

**MATERIAS PENDIENTES PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN Y FECHAS**

Lengua Castellana ESO : Se respeta el calendario, criterios y materiales, fijados y consensuados con el alumnado con la materia pendiente y sus familias, modificando la vía de entrega presencial por la telemática, para lo cual se ha creado un grupo de *Classroom* para facilitar la comunicación y dichas entregas. La fecha límite para la segunda entrega de materiales propuestos y acotados en programación es el 6 de Mayo de 2020. Ese mismo día, a través de la aplicación *Classroom* se realiza el examen de recuperación.



Avda. Fontanar s/n- 23485 Pozo Alcón (Jaén) Telf.: 953 71 19 21  
FAX 953 73 83 54 Email: 23005372.edu@juntadeandalucia.es



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Miembro Escuelas Asociadas UNESCO



Avda. Fontanar s/n- 23485 Pozo Alcón (Jaén) Telf.: 953 71 19 21  
FAX 953 73 83 54 Email: 23005372.edu@juntadeandalucia.es



Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Educación, la Ciencia y la  
Cultura



Miembro  
Escuelas  
Asociadas  
UNESCO

**Relación de firmantes del documento**

VALDIVIESO GINES, ELISA ISABEL Coord. 5G, 3C N°.Ref: 0217375		11/05/2020 08:20:32
PACHECO GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER Coord. 7C, 1E N°.Ref: 0221660		11/05/2020 10:08:29
ORDÓÑEZ MONTES, ISRAEL Coord. 3H, 6B N°.Ref: 0209575		11/05/2020 10:19:19
VERA MARTÍN, LAURA Coord. 5F, 2G N°.Ref: 0219399		11/05/2020 20:47:06
CHICHARRO PALOMINO, JOSÉ MARÍA Coord. 7F, 1F N°.Ref: 0233331		11/05/2020 21:35:41
VERIFICACIÓN	RRtwULhnaxOPpP2k6gjiioDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>
		PÁGINA 6/6